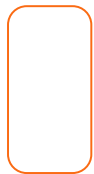


Obtén tu permiso en [www.micocyl.es](http://www.micocyl.es)



Acotado BU-50.017

Micocyl App



Te ayuda a saber si estás recolectando en sus montes regulados



Contacto



Más información en:  
[micocyl@micocyl.es](mailto:micocyl@micocyl.es)  
T. 975 23 96 70  
(Laborales de 10 a 13 h)

# Permisos de recolección de setas

2024



## Demanda - San Millán (Burgos)

ACOTADO MICOLOGICO BU-50.017



## Tarifas

TIPO DE PERMISO		DURACIÓN	TIPO DE RECOLECCIÓN	
			Recreativa 2 kg/día de Calocybe gambosa (perretxico) ó 5 kg/día de setas, sumando todas las variedades recolectadas	Comercial 10 kg/día de Calocybe gambosa (perretxico) ó 20 kg/día de setas, sumando todas las variedades recolectadas desde un punto de vista lucrativo destinado a la comercialización.
TARIFA GENERAL		Diario	10 €	No existe
		2 días	15 €	No existe
		Temporada	60 €	250 €
BONIFI-CACIÓN	Local	Temporada	5 €	20 €
	Local + Comercial	Temporada	No existe	50 € (Permite hasta 50 kg/día)
	Vinculado	Temporada	30 €	250 €

Temporada: Hasta el 31 de diciembre de 2024

## ¿Quién es recolector local?

Aquella persona empadronada en una de estas localidades del acotado micológico:

Pradoluengo	Urrez
Ibeas de Juarros	Arlanzón
Palazuelos de la Sierra	Villasur de Herreros
Mozoncillo de Juarros	Tolbaños de Arriba
Salgüero de Juarros	Vallejimeno
San Adrián de Juarros	Huerta de Abajo
Junta de Juarros	Tolbaños de Abajo

## ¿Quién es recolector vinculado?

Es una persona empadronada en una localidad o municipio que no pertenece al acotado Demanda – San Millán, pero que posea algún vínculo especial con algún municipio que sí pertenece a dicho acotado.



Todas las personas que **acompañan a un recolector con cesta** contarán también con un permiso de recolección.



El titular de un permiso Micocyl deberá cumplir las condiciones del **Decreto 31/2017 por el que se regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León**. Los permisos son personales e intransferibles y deberán ser presentados a requerimiento del personal de vigilancia autorizado junto con un documento acreditativo de identidad (D.N.I. o equivalente).



Los **menores de 14 años** no están obligados a obtener el permiso, pero para recolectar deberán ir acompañados por un adulto con permiso.



Puede **consultar los montes** en los que hay que obtener permiso en el visor Micocyl

